



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
29 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial
40° período de sesiones
Viena, 20 a 22 de noviembre de 2012

Comité de Programa y de Presupuesto
28° período de sesiones
Viena, 25 y 26 de junio de 2012
Tema 8 del programa provisional
Movilización de recursos financieros

Movilización de recursos financieros

Informe del Director General

El presente documento responde al mandato previsto en la decisión IDB.25/Dec.5, en la que se solicitó al Director General que mantuviera un diálogo continuo con los Estados Miembros para apoyar firmemente las actividades comunes de movilización de recursos. En el documento se informa también sobre las prioridades temáticas y sobre los progresos realizados en la creación de alianzas y la movilización de recursos financieros.


Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1-3	2
II. Prioridades temáticas	4-6	2
III. Perspectiva de la movilización de fondos	7-8	3
IV. Orientación prioritaria de la programación para el bienio 2012-2013	9-11	3
V. Medidas que se solicitan al Comité	12	4

Por razones de economía, solo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

V.12-52221 (S) 180412 180412



Se ruega reciclar 

I. Introducción

1. El presente documento responde al mandato previsto en la decisión IDB.25/Dec.5, en la que se solicitó al Director General que mantuviera un diálogo continuo con los Estados Miembros para apoyar firmemente las actividades comunes de movilización de recursos. El presente informe sobre los progresos realizados se presenta a la Junta por conducto del Comité, y debe examinarse conjuntamente con el capítulo 2 del *Informe Anual de la ONUDI, 2011*, que contiene información sobre la movilización de recursos financieros en ese año.

2. Dada la limitada financiación disponible para actividades de cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario de la ONUDI, tal como se define en la Constitución, es imperativo movilizar recursos extrapresupuestarios para que la Organización pueda prestar sus servicios. Como se señala en el *Informe Anual 2011*, la cuantía de los fondos extrapresupuestarios movilizados durante el año siguió aumentando rápidamente y alcanzó los 230 millones de dólares de los EE.UU. (incluido el cambio neto en el nivel de pagos futuros adeudados con arreglo a acuerdos firmados); además, los fondos netos obtenidos para la ejecución de las actividades ascendieron a 247,5 millones de dólares. Ambas cifras representan los niveles más altos alcanzados por la Organización hasta la fecha.

3. Al igual que se indicó en años anteriores, las inversiones realizadas en relación con el desarrollo de una cartera de proyectos con financiación a cargo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) han seguido reportando beneficios, con un nivel de aprobación de 72,5 millones de dólares, cifra que supera el récord anterior de 43,3 millones de dólares alcanzado en 2009. La financiación en el marco del Protocolo de Montreal también alcanzó un nivel sin precedentes de 76,4 millones de dólares. La financiación proveniente de entidades gubernamentales, por conducto de diversos canales, superó los 91 millones de dólares. La Comisión Europea siguió siendo el mayor donante en esa categoría.

II. Prioridades temáticas

4. La atención prestada a las tres prioridades temáticas y el constante proceso concomitante de mejora de los conocimientos especializados y aumento de la visibilidad en esas esferas se consideran la base de los buenos resultados en la movilización de recursos. Resulta claro que las ventajas comparativas derivadas de la especialización en tres esferas que siguen respondiendo a las preocupaciones mundiales atraen una mayor financiación. Además, el renovado interés por los sectores productivos, que se considera fundamental para superar de manera sostenible y a largo plazo la pobreza aún generalizada, se traduce en un aumento de la financiación para las actividades de la ONUDI.

5. Se prevé que en 2012 y 2013 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) y la iniciativa Energía Sostenible para Todos hagan aumentar aún más el interés por la esfera prioritaria de la ONUDI relativa al medio ambiente y la energía. Por lo tanto, se espera que la financiación en esa esfera permanezca en el nivel sin precedentes alcanzado en 2011.

6. La Organización continuará fortaleciendo su capacidad y su posición en las tres esferas de prioridades temáticas. Seguirá estableciendo alianzas con

organizaciones que posean mandatos y habilidades complementarios, y seguirá aumentando su propia competencia técnica y ampliando los instrumentos necesarios para mejorar continuamente los servicios que presta a los Estados Miembros y lograr aún mayores resultados.

III. Perspectiva de la movilización de fondos

7. Como se mencionó en el *Informe Anual 2011*, la situación general de la financiación sigue siendo próspera y diversificada. Además del hecho de que 17 donantes aportaron más de un millón de dólares cada uno, la financiación proveniente de fondos multilaterales y de fondos fiduciarios de múltiples donantes constituye una base sólida para el futuro. Los dos motivos de preocupación siguen siendo, como se observó en años anteriores, el requisito de algunos donantes y del FMAM de cofinanciar proyectos, y la disponibilidad limitada de fondos que la ONUDI pueda programar. Esos fondos serían fundamentales para responder rápidamente a las solicitudes de asistencia, así como para la fase de diseño de los proyectos y programas. En lo que respecta a esta última cuestión, los recursos procedentes de los Estados Miembros que renunciaron a su parte de los saldos no utilizados de las consignaciones de créditos en beneficio de los fondos fiduciarios temáticos y de América Latina y el Caribe, constituyen una base importante, pero limitada. El hecho de contar con contribuciones adicionales a esos fondos fiduciarios ayudaría a aumentar la eficacia.

8. En cuanto a los fondos fiduciarios de donantes múltiples, que en 2009 y 2010 aportaron unos 20 millones de dólares y casi 15 millones de dólares en 2011, las perspectivas son variadas. Lamentablemente se prevé que disminuya la financiación con cargo a los fondos de la iniciativa "Unidos en la acción", dado que en unos 20 países las perspectivas de esos fondos a nivel nacional son al parecer menos positivas que antes. Del mismo modo, los fondos que quedan por desembolsar en el marco del Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio son muy limitados. Por otra parte, hay al parecer un mayor interés en las actividades de la ONUDI por parte de los diferentes fondos fiduciarios para situaciones posteriores a crisis, el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana y los fondos para la consolidación de la paz.

IV. Orientación prioritaria de la programación para el bienio 2012-2013

9. En lo que respecta a la elaboración de programas y la asignación de los fondos de que dispone la Organización, en el bienio 2012-2013 se seguirá dando prioridad a los aspectos siguientes: a) participación en programas conjuntos, especialmente en países en los que el enfoque Una ONU supone la integración de las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas, pero también en otras actividades interinstitucionales; b) programas y proyectos temáticos regionales y subregionales relacionados con las prioridades temáticas, como ya se ha mencionado, y c) proyectos prioritarios independientes.

10. En cuanto a las prioridades temáticas, está previsto que se produzca un crecimiento en las iniciativas relacionadas con la agricultura, la alimentación y las

agroempresas; el acceso a fuentes de energía (renovables); el medio ambiente y el cambio climático, y la creación de capacidad comercial, tanto a nivel de los países como de las subregiones.

11. En cuanto a la distribución geográfica, se seguirá dando prioridad general a los países menos adelantados y a África. No obstante, sobre todo en la esfera del medio ambiente, la energía y el cambio climático, y en la esfera de la creación de capacidad comercial, habrá programas bien definidos que se centrarán específicamente en las necesidades de los países en desarrollo más avanzados.

V. Medidas que se solicitan al Comité

12. El Comité tal vez desee considerar la posibilidad de recomendar a la Junta que adopte el siguiente proyecto de decisión:

“La Junta de Desarrollo Industrial:

a) Toma nota de la información contenida en el documento IDB.40/9-PBC.28/9;

b) Decide delegar en el Director General la facultad de aprobar proyectos para financiar con cargo al Fondo para el Desarrollo Industrial en 2012 y 2013, de conformidad con las prioridades enunciadas en el marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (IDB.35/8/Add.1) y modificadas en el examen de mitad de período del marco programático de mediano plazo, 2010-2013 (IDB.39/8*);

c) Alienta a los Estados Miembros y a otros donantes a que aumenten sus contribuciones voluntarias a la ONUDI;

d) Alienta también a todos los donantes a que consideren la posibilidad de contribuir a los fondos programables, concretamente para permitir a la ONUDI responder con rapidez a las solicitudes de asistencia y elaborar y ejecutar sus actividades programáticas de manera ágil y coordinada;

e) Solicita a los Estados Miembros que consideren la posibilidad de hacer contribuciones a la ONUDI para que esta pueda trabajar con fuentes de financiación que requieran financiación conjunta, ya sea haciendo contribuciones a los fondos fiduciarios especiales o aportando fondos para fines especiales en los planos nacional o mundial;

f) Alienta a los gobiernos de los países receptores a que desempeñen un papel activo en lo que respecta a compartir con la ONUDI la responsabilidad de movilizar fondos para actividades de alta prioridad convenidas conjuntamente y, concretamente, que tomen la iniciativa a la hora de determinar de qué fondos se dispone en los países y de obtener acceso a ellos, incluidas las oportunidades locales de participación en los gastos y los fondos de donantes bilaterales, de fondos fiduciarios de donantes múltiples, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Banco Mundial y de otras instituciones de financiación del desarrollo;

g) Recomienda enérgicamente a los Estados Miembros que ofrezcan cooperación y apoyo a la Organización en sus esfuerzos por elaborar y promover sus programas e iniciativas de desarrollo internacional, y en especial en el marco de conferencias internacionales y otras formas de diálogo, a fin de garantizar que se conozcan bien esas iniciativas, se reconozca su importancia para los objetivos internacionales de desarrollo y se faciliten los recursos correspondientes.”
